

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SEDE DE OCCIDENTE  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL  
II ciclo del 2006.

---

**PROGRAMA DE OT-1020 PRACTICA PROFESIONAL III-2006**  
**Área de Trabajo Social**  
**(Curso de 12 créditos)**

**Profesoras Supervisoras:** MSc.Hannia Franceschi B., MSc.Ana Cristina Quesada M., Licda. Luisa Benito S.

### **I- DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

El curso de Práctica Profesional 3 es un curso teórico-práctico, que tiene una relación de continuidad con el curso Teoría y Metodología del Trabajo Social 3 y una relación de complementariedad con los otros cursos que se imparten en este ciclo lectivo, principalmente con los de “*Investigación en Trabajo Social*” y “*Estado y Políticas Sociales en Costa Rica*”, que forman parte de este bloque OT-1020. Esos cursos aportan contenidos teóricos y metodológicos que se requieren para orientar un proceso de conocimiento científico y de intervención profesional, alrededor del tema generador del tercer nivel:

***Espacio profesional del Trabajo Social en relación con las demandas de los/as usuarios/as de los programas asistenciales y de desarrollo social del Estado y de los Organismos no gubernamentales (ONGs), en el contexto de las propuestas contemporáneas de desarrollo social.***

Se tratará de conocer analíticamente la intervención del profesional en Trabajo Social, estableciendo relación con otros elementos de la realidad social que condicionan su práctica profesional. Para ello, será necesario que las y los estudiantes analicen el ejercicio profesional en un contexto histórico-social concreto. Contexto que incluye una dimensión global y las características particulares de los agentes sociales que interactúan en la práctica profesional: las instituciones, las y los ciudadanos y el Trabajo Social como profesión que interviene en la formulación y ejecución de los programas.

El curso Práctica Profesional III está concebido como una síntesis de conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas en el transcurso de los ciclos lectivos anteriores. De manera que las diversas actividades del curso (talleres, conferencias, paneles, asesorías, supervisiones) se desarrollarán alrededor de un hilo conductor: el tema generador del nivel, que orientará el proceso de conocimiento y aprendizaje de los diversos grupos de estudiantes que se han formado para realizar la investigación-intervención en instituciones seleccionadas como centros de práctica (en adelante, centro de práctica) Por eso, este programa no presenta nuevos contenidos, dado que la mayoría de los temas ya han sido estudiados. Más bien, lo que se pretende es profundizar en aquellos contenidos teóricos, metodológicos y técnicos que guardan relación directa con los objetos de intervención planteados por las y los estudiantes en sus proyectos.

## II. OBJETIVOS

### **Objetivos Generales:**

- 1 Analizar críticamente el espacio profesional del Trabajo Social, dentro del contexto del Estado neoliberal costarricense y particularmente de las políticas sociales.
- 2 Fomentar en las y los estudiantes la capacidad para seleccionar y aplicar las teorías, métodos y técnicas que se requieren para el análisis e intervención en situaciones particulares de interés para la acción del Trabajador Social en los centros de práctica.

### **Objetivos Cognoscitivos:**

- 1.1 Analizar las políticas sociales del Estado neoliberal costarricense en el campo de la asistencia y el desarrollo social, considerando la participación de otros organismos de la sociedad civil en la ejecución de los programas y proyectos.
- 1.2 Caracterizar las funciones y estrategias de acción del Trabajador Social en las instituciones escogidas como centros de práctica en el ámbito estatal e instituciones no gubernamentales.
- 1.2 Caracterizar la participación de las y los ciudadanos, usuarios de los programas sociales, en la formulación y ejecución de los proyectos aplicados en los centros de práctica.
- 1.3 Delimitar los espacios profesionales del Trabajo Social, identificando perfiles reales y definiendo los potenciales, en los programas sociales objeto de análisis e intervención.

### **Objetivos de Servicio:**

- 1.4 Colaborar en la ejecución de proyectos de intervención que respondan a demandas de la población sujeta de derechos y al quehacer profesional en Trabajo Social en los centros de práctica.
- 1.5 Reflexionar conjuntamente entre Trabajadores Sociales, docentes y estudiantes sobre el ejercicio profesional, sus avances y limitaciones en los centros de práctica, en la actual coyuntura.
- 1.6 Fortalecer o reformular estrategias de intervención profesional orientadas a la satisfacción de las necesidades sociales de las y los ciudadanos de derechos de los programas sociales y a una mayor participación de los mismos en la programación de esos programas sociales.

### **Objetivos de Aprendizaje:**

- 1.7 Problematizar los objetos de intervención, mediante una aplicación coherente y rigurosa de los enfoques de la teoría social estudiados en otros cursos del nivel o de años anteriores, en el contexto de la coyuntura socio-política que atraviesa la sociedad costarricense.
- 1.8 Desarrollar habilidades para el trabajo de intervención institucional, específicamente las de comunicación y educación con los sectores sociales usuarios de los programas sociales, así como la de redacción de diversos tipos de informes sociales.
- 1.9 Promover la capacidad para un trabajo en equipo con los funcionarios de las instituciones estatales y de organizaciones de la sociedad civil.
- 1.10 Fomentar el desarrollo de actitudes fundamentales para el trabajo profesional: interés, iniciativa, esfuerzo, responsabilidad, dedicación, puntualidad y respeto por los valores ético-políticos para el Trabajo Social.

Duración del ciclo lectivo: del martes 15 de agosto al viernes 1 de diciembre del 2006.

### **III. Estrategia didáctica**

El curso se guiará por la metodología de taller; es decir, mediante un proceso en el cual están presentes el estudio, la acción y la reflexión sobre la práctica. La utilización de distintas técnicas participativas le dará la oportunidad a las y los estudiantes de expresar su creatividad.

A lo largo del mismo se irá desarrollando una estrategia de intervención, en torno a los objetos de intervención planteados en los proyectos o planes elaborados por los y las estudiantes. La estrategia pretende articular tres niveles:

- la actuación en torno a situaciones concretas que surgen en el centro de práctica,
- la evaluación concurrente y la sistematización del conocimiento que se va obteniendo,
- el esclarecimiento de problemas de intervención planteados en los proyectos.

## PROCESO METODOLÓGICO

### Momentos:

- 1- **INSERCIÓN.** En este ciclo lectivo los y las estudiantes se integran a la institución en forma directa, por espacio de trece semanas. Así podrán conocer más detenidamente las características de la ejecución de los programas sociales, como expresión concreta de las políticas sociales; además podrán ejecutar algunas funciones del y la trabajadora social.

Además las y los estudiantes en este primer mes de clase planes o proyectos de intervención, en consulta con los y las trabajadoras sociales encargadas de los proyectos escogidos para la práctica. En esos planes o proyectos se integrarán distintas actividades de la práctica, que respondan a los objetivos del curso.

PRODUCTO: Proyecto o plan de intervención.

DURACIÓN: Del 17 de agosto al 12 de setiembre.

FECHA DE ENTREGA: 12 de setiembre.

- 2- **MOMENTO PRÁCTICO REFLEXIVO.** En este momento se articulan dos tipos de actividades complementarias: el trabajo institucional y la sistematización de la experiencia.

EL trabajo institucional se concibe como una práctica, mediante la cual las y los estudiantes desempeñan labores como Asistentes de Trabajo Social, bajo la orientación de un o una profesional de la misma disciplina, designado por la jefatura de la dependencia correspondiente, quien funge como cosupervisor/a. Se pretende que las y los estudiantes desempeñen funciones profesionales y actividades correspondientes a los métodos de Trabajo Social Individual, Grupo, Comunidad o Educación Popular, así como las funciones de planificación, investigación social, sistematización y evaluación.

Se dedicarán dieciséis horas reloj por semana para su trabajo institucional, los días jueves y viernes o en otro horario establecido de común acuerdo entre estudiantes y funcionarios, tomando en cuenta las características de la población usuaria, de los programas institucionales y las necesidades de las y los estudiantes. De esas 16 horas, cada mes deben tomarse al menos 2 horas para la supervisión docente-institucional, para lo cual la co supervisora docente debe desplazarse a la institución centro de práctica.

Más detalles de la práctica se anotan en el "Documento de coordinación de la práctica institucional de estudiantes de IV año de Trabajo Social, versión 2006".

La reflexión sobre la experiencia de la práctica (orientada a la sistematización) la constituyen las diversas actividades de descripción, análisis e interpretación de las experiencias individuales y grupales de la práctica. Serán parte de este momento la elaboración de sus cuadernos de campo, la elaboración de cronogramas mensuales para la organización del trabajo institucional, la preparación de diferentes informes de intervención señalados en este programa. También las reflexiones teórico- metodológicas generadas a partir de la práctica, que se realicen durante las sesiones de supervisión y las jornadas de inter aprendizaje, entre todas las y los estudiantes del grupo y las docentes de Trabajo Social.

PRODUCTO: Exposición de avances en la intervención en las jornadas de interaprendizaje. (ver cronograma del curso, al final de este programa).

DURACIÓN: Del 17 de agosto al 28 de noviembre.

3- MOMENTO DE EXPOSICIÓN: En este momento se estructura y redacta el informe final de intervención, que sistematiza y sintetiza el conocimiento obtenido con respecto al problema de intervención planteado y sobre el proceso .

Duración: del

Exposición y discusión del informe en la institución: 23 de noviembre al 1 de diciembre.

Entrega de Informe final escrito para la Universidad y la Institución: 23 de noviembre al 1 de diciembre.

#### IV. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

##### Aspectos generales de la organización del curso

##### **Áreas y valor porcentual del curso OT-1020 Práctica Profesional III:**

Área de Trabajo Social	60%
Investigación en Trabajo Social	20%
Área de Sociología (Estado y política social en CR).	20%
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

**La asistencia es obligatoria por ser un curso de práctica pre profesional, mediante el cual las distintas actividades se experimentan vivencialmente.** Este curso se subdivide en dos tipos de sesiones:

a) sesiones teórico metodológicas los días martes por la tarde, de cuatro horas aproximadamente, en las cuales se reunirá todo el grupo con una docente del área de Trabajo Social, para cumplir con alguno(s) de los siguientes objetivos:

- Participar en talleres de apoyo teórico y metodológico, de interés común para los proyectos en ejecución o para las labores profesionales en la institución.
- Analizar temas de la coyuntura relacionados con los proyectos de investigación intervención, mediante trabajos grupales o conferencias con invitados/as
- Realizar sesiones de inter aprendizaje y sistematización sobre la experiencia de práctica institucional.

b) el trabajo institucional los días jueves y viernes, el cual se detallará más adelante, en el apartado denominado Supervisión institucional –docente.

##### **Sesiones de supervisión docente: análisis del proceso de la práctica y apoyo teórico metodológico específico**

Se realizarán cada 15 días y en ella participarán el respectivo subgrupo de práctica y la docente responsable de la supervisión. Cada sesión se organizará en torno a una agenda de discusión, con base en temas de interés que vayan surgiendo durante el proceso, los cuales deben ser preparados con antelación por el o la docente y estudiantes. Algunas de las sesiones pueden dedicarse al análisis de lecturas seleccionadas, para orientar teórica

o metodológicamente el proceso de investigación-intervención. También en las supervisiones se harán las observaciones a los cuadernos de campo y a los cronogramas de trabajo mensuales que presenten los estudiantes. Asimismo, si se considera pertinente por parte de las y los estudiantes, se realizarán supervisiones a la investigación evaluativa en curso.

Las supervisiones serán un mecanismo para evaluar y calificar el rendimiento y aprovechamiento de los estudiantes durante el proceso. Los criterios para evaluar estas sesiones serán los siguientes:

- Capacidad creativa para estructurar respuestas operativas ante las necesidades institucionales y de la población usuaria.
- Capacidad de interpretación de situaciones particulares relacionadas con el proceso.
- Comprensión de lecturas asignadas y capacidad para distinguir sus aportes para el análisis e intervención.
- Capacidad autocrítica para entender las observaciones emanadas de la supervisión institucional.

La calificación de la supervisión se realizará preferiblemente al final de cada una. Si no fuera posible por razones de tiempo, su resultado será comunicado al equipo de estudiantes a más tardar la siguiente supervisión.

### **Supervisión Institucional- docente**

Las y los estudiantes realizarán su práctica:

- Con la orientación y supervisión técnica y disciplinaria de un(a) trabajador(a) social designado(a) por las jefaturas de Trabajo Social de la respectiva institución (co-supervisora), en los términos definidos en el Documento de “Coordinación de la práctica institucional de estudiantes de IV año”.
- Deberán cumplir responsablemente las tareas asignadas dentro de los horarios establecidos, acatar las normas y reglamentos internos de la institución.
- Las observaciones de la co-supervisora sobre el trabajo profesional de las y los estudiantes serán discutidas en las reuniones de **supervisión mensual** dirigidas conjuntamente por las dos supervisoras (docente e institucional)

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

<b>Habilidades y destrezas</b>	<b>Actitudes.</b>	<b>Conocimientos.</b>
Dominio de los contenidos que orientan el quehacer del departamento y que se relacionan con las funciones de los estudiantes (objetivos, funciones, programas en los que participa, etc.)	Interés en el trabajo	Capacidad para la búsqueda y aplicación de nuevos conocimientos (teóricos y metodológicos) pertinentes para la intervención en situaciones sociales particulares surgidas en la práctica profesional
Capacidad para comunicarse con las personas y orientarlos adecuadamente	Iniciativa y esfuerzo	Aplicación de los conocimientos adquiridos en la Carrera en el desempeño de las labores profesionales del estudiante
Habilidad para entrevistar	Responsabilidad y dedicación	

Habilidad para elaborar informes escritos	Puntualidad.	
Participación en el trabajo en equipo (aportes, sugerencias, etc.)	Respeto de los valores éticos del Trabajo Social	

### **Asesorías.**

Las profesoras y profesores de los otros cursos del nivel (Rasgos Ideológicos de las políticas sociales y Psicología y Salud) pero principalmente los de "Investigación en Trabajo Social" y Sociología (Estado y políticas sociales en Costa Rica), que forman parte de este curso compartido OT-1020, cumplirán una labor de asesoría permanente a todos los subgrupos de práctica. Esta se organizará en sesiones semanales, en las cuales se definirán temas de interés para apoyar los análisis relacionados con el proceso de investigación o de intervención.

### **Talleres de inter aprendizaje y sistematización.**

Durante este ciclo lectivo se efectuará por lo menos un taller de esta naturaleza, con la participación de todo el grupo y las docentes del curso, según calendarización propuesta al final del programa. Se pretende que en esta actividad, las y los estudiantes no sólo describan y expongan la reflexión sobre sus experiencias; sino que también se realimenten del análisis colectivo, con miras a obtener conclusiones preliminares sobre el problema objeto de intervención.

### **Evaluación de los documentos escritos.**

Los diversos trabajos escritos que entreguen los estudiantes serán calificados con estos criterios:

- Presentación: redacción, ortografía, aplicación de las técnicas de investigación bibliográfica.
- Coherencia en el análisis, articulación lógica en el planteamiento de las ideas.
- Fundamentación teórica y empírica del análisis (manejo de categorías de análisis y rigurosidad conceptual)
- Capacidad de síntesis.

### **Rubros y ponderación de la evaluación:**

<b>Rubro</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Participación en talleres	20
Proyecto o plan de intervención	15
Supervisiones	30
Informe(s) de intervención	25
Exposición oral del informe de intervención	10
<b>Total</b>	<b>100</b>

Cada uno de los aspectos a evaluar serán calificados de la siguiente manera:

- a. Este taller se diseña en función de las necesidades derivadas de la práctica profesional que los y las estudiantes estén ejecutando, por ello la distribución